

EDICTO

Nº Edicto: 17556

Carátula: BENITEZ YEGRO EVARISTA DELICIA S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:CH-00367-C-2024

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 12/12/2024

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/12/2024

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6347

Texto del edicto:

La Dra. Eyenil Denisse Greilich - Coordinadora subrogante de la Oficina de Tramitación Integral Fuero Civil, con asiento de funciones en calle 9 de Julio N°221 1er Piso de Choele Choel, Provincia de Río Negro, 2da. circunscripción judicial, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por BENITEZ YEGRO EVARISTA DELICIA D.N.I. N°12.511.637, para que dentro del plazo de treinta (30) días se presenten a hacer valer sus derechos y lo acrediten en autos caratulados: "BENITEZ YEGRO EVARISTA DELICIA S/ SUCESIÓN INTESTADA" Expte. N°: CH-00367-C-2024. Publíquese Edictos por un día. Choele Choel, 12 de diciembre de 2024.-

Número Edicto Puma: 5-2024-002883